



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
• 2021 • 2024 •



morena
movimiento regeneración nacional

3

INFORME

LEGISLATIVO

2023 - 2024

Eduardo García

Diputado LXIX Legislatura





Al Pueblo de Durango:

Hoy presento ante ustedes mi tercer y último informe de actividades como su diputado local. Este informe representa no solo el trabajo y avances obtenidos, sino también los desafíos y obstáculos que hemos enfrentado juntos.

Me hubiera gustado poder entregar más y mejores resultados. Sin embargo, mi estado de salud en el último año me ha impedido rendir al máximo de mis capacidades. Pese a estas dificultades, mi compromiso con ustedes se mantuvo firme y trabajé con todas mis fuerzas para seguir adelante con los proyectos y propuestas que nos hemos planteado.

Aunque mi encargo como diputado local llega a su fin, mi vocación de servicio y mi compromiso con el bienestar del Distrito 12 continúan. No dejaré de luchar por el desarrollo, la seguridad y la prosperidad de nuestra comunidad. Seguiré trabajando desde cualquier trinchera en la que me encuentre, porque mi misión de servirles y representarles va más allá de cualquier cargo político.

Agradezco de corazón la oportunidad de haber sido parte de esta sexagésima novena legislatura, y me voy con el gran orgullo de haber colaborado en el H. Congreso del Estado de Durango. Este periodo ha sido un tiempo de aprendizaje y crecimiento, y aunque mi etapa como diputado llega a su fin, mi compromiso con ustedes permanece intacto.

Quiero compartir con ustedes que estaré buscando siempre el bienestar de nuestra comunidad y el día de mañana, dar los resultados que quizás faltan hoy. Mi vocación de servicio no termina aquí, por que mis ideales siempre serán por el distrito que me dio su confianza.

Gracias por su comprensión, apoyo y confianza durante estos tres años. Juntos, hemos construido bases sólidas para un futuro mejor, y juntos seguiremos avanzando hacia un Distrito 12 y un Gómez Palacio más fuerte y unido.

ATENTAMENTE

Prof. Eduardo García Reyes

MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL

ÍNDICE

- 
- 01 MENSAJE DE BIENVENIDA
 - 02 ÍNDICE
 - 03 ACTIVIDAD LEGISLATIVA
 - 04 LEYES DE NUEVA CREACIÓN
 - 05 DECLARACIÓN DE REFORMA
CONSTITUCIONAL
 - 06 NOMBRAMIENTOS
REALIZADOS

07 LEYES DE INGRESOS

08 CUENTAS PÚBLICAS

09 GLOSA

10 COMPARECENCIA DE
LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS

11 ACCIONES LEGISLATIVAS

12 MINUTAS APROBADAS
DURANTE EL TERCER
AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

CON EL PUEBLO
TODO
SIN EL PUEBLO
NADA



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO



3. **ACTIVIDAD** **LEGISLATIVA**

3.1 INTEGRACIÓN EN COMISIONES:





3.2.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL TERCER AÑO DE EJERCICIO



EN MATERIA ORGANIZACIONAL DEL CONGRESO Y PARLAMENTARIA.

➤ 05/09/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de **crear la Dirección y el Departamento de Formación Integral** a fin de que permita no solo perfeccionar las habilidades profesionales, sino también enriquecer dotando de confianza, conocimientos y la resiliencia para sopesar con éxito los desafíos en el área profesional que se presenten, esto aumentará la competencia profesional y la productividad laboral.

Se adiciona la fracción IV, así como su numeral 1 al artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

➤ 10/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como finalidad **crear la Dirección de Archivo Histórico Legislativo**, la cual desempeñara sus funciones bajo el control y supervisión de la secretaria de asuntos legislativos.

Se deroga el numeral 2 de la fracción I y se adiciona fracción IV al artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

➤ 03/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de **impulsar la celebración anual del Parlamento Juvenil del Estado de Durango** el cual tendrá como objetivo la deliberación, el debate, ejecución y formación cívica, en el cual las y los jóvenes Duranguenses podrán expresarse de una forma colegiada y participativa, a través del dialogo, presentar sus propuestas, iniciativas e intereses que representen sus necesidades ante el Congreso del Estado en beneficio de la sociedad esto a su vez fomentará el interés de un mejor desarrollo y fortalecimiento para la cultura democrática.

Se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 148 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.



➤ 08/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual busca **fomentar la inclusión dentro de este recinto legislativo con el parlamento LGBTQ+ del Estado de Durango** el cual tendrá como objetivo la deliberación, el debate, ejecución y formación cívica, en el cual las y los Duranguenses puedan expresarse de una forma colegiada y participativa.

Se adiciona la fracción VI al artículo 136, así como la fracción IV al artículo 143 y un párrafo al artículo 148, de la Sección Segunda "DE LA COMPETENCIA DE LAS COMISIONES", todos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

➤ 15/11/23

Iniciativa presentada por el grupo Parlamentario de MORENA, con el fin de **crear un Departamento de Innovación y Mantenimiento Tecnológico en el Congreso del Estado de Durango**, el cual será especializado en la actualización y mejora de la página web institucional, a fin de adaptarse a las demandas tecnológicas y participativas de los ciudadanos en la actualidad, y de igual forma fortalecer la conexión entre las y los legisladores y la ciudadanía, promoviendo una democracia más informada, accesible y participativa. Permitirá la implementación de herramientas interactivas que contribuirán significativamente a mejorar la calidad de la representación y a fortalecer los lazos entre la comunidad y sus representantes.

➤ 06/03/24

Iniciativa presentada por el Grupo parlamentario de MORENA, con objeto de **que la Entidad de Auditoría Superior del Estado cuente con un órgano interno de control con más atribuciones** que permita garantizar de una forma más adecuada las responsabilidades administrativas que confiere a los órganos internos de control.

Se plantea adicionar un capítulo cuarto denominado del órgano interno de control al título segundo, así como sus artículos 19 bis, 19 ter, 19 quater, 19 quinquies y 19 sexties, todos a la Ley de fiscalización del estado de durango.





EN MATERIA DE CONDECORACIONES.

➤ 12/09/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual se propone **que sea inscrito en el muro de honor del palacio legislativo de nuestra entidad la leyenda: “2023. Bicentenario del colegio militar”** como una forma de mostrar el respeto debido a esta gran institución, pero, sobre todo como agradecimiento por haber formado a lo largo de los años, a mexicanos comprometidos con su patria.

➤ 23/01/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que **busca galardonar, reconocer y distinguir a las y los elementos policiacos que realice actos significativos en beneficio de la Seguridad Pública en nuestro Estado o fuera de ella**, quienes con honor, valor y lealtad salen cada día a mantener la paz, brindarnos bienestar y proporcionarnos seguridad a las familias duranguenses.

Planea reformar y adicionar al artículo 6 del Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del congreso del estado de Durango.





EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES Y GRUPOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

15/05/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como fin adicionar un artículo 304-1 al Código Civil de nuestro Estado, estableciendo que **“Cuando el deudor alimentario haya dejado de cumplir con sus obligaciones en materia de alimentos por un periodo mayor a sesenta días naturales, continuos o discontinuos, en cualquier momento del procedimiento podrá solicitarse a la autoridad jurisdiccional lo haga del conocimiento del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias”**, lo anterior con la intención de armonizar dicha disposición con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como con el objetivo principal de brindar a los operadores del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado.

06/09/23

Iniciativa presentada por el Grupo parlamentario de MORENA, cuyo objetivo es **garantizar que las mujeres puedan defenderse de manera legítima sin temor a ser penalizadas injustamente**. Además, es un paso hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, donde todas las personas, independientemente de su género, gocen de igualdad de derechos y protección ante la violencia de género.

Que adiciona un párrafo a la fracción II del inciso B denominado Causas de Justificación al artículo 28 del Capítulo IV, causas que excluyen el delito en Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

29/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con la finalidad que se **prevean los casos en los que se deban suspender los derechos político-electorales de las y los duranguenses en materia de violencia contra las mujeres**, así como la prohibición para que ninguna persona deba ser registrada como candidata para cualquier cargo popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Se reforma la fracción IV Y V de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Durango.





► 06/12/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, por el que **crea los “Puntos Violeta”, con esta medida no solo se fortalecerán los programas que ya están puestos en marcha, sino que también se garantizará su continuidad y eficacia en el largo plazo tiene como objetivo principal brindar un apoyo preferencial a las víctimas.** Los Puntos Violeta tienen como propósito recibir a las mujeres víctimas de violencia de género en situación de vulnerabilidad, sin importar su condición, así como a sus hijas e hijos con minoría de edad.

A través de estas instancias, se brindan servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social, acceso a los servicios de atención especializada para contención de personas en estado de crisis, así como enlaces permanentes para la canalización a dependencias especializadas de servicios sociales, jurídicos, médicos y de psicología otorgados por instituciones públicas, y además se brinda capacitación para que las mujeres desarrollen habilidades para poder obtener un empleo.

Se adiciona la fracción XVIII BIS al artículo 4, de igual forma el artículo 24BIS y el artículo 24 Ter al capítulo V “De los refugios para las víctimas de violencia” a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

► 07/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de **sancionar penalmente con más rigor, a quien agrede y cause lesiones por motivos de razones de género.**

Se adiciona párrafo al artículo 140 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

► 05/03/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto **crear la Ley para la Emisión y Seguimiento de las Medidas de Protección Para Mujeres en Situación de Violencia del Estado de Durango** con el fin de regular la emisión, atención, tratamiento, cumplimiento, seguimiento y evaluación de las medidas de protección que se otorguen a favor de mujeres en situación de violencia y en su caso sus hijas, hijos, víctimas indirectas y potenciales, desde una perspectiva de género.



➤ 14/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de **tipificar la conducta delictiva a través de la violación a la intimidad sexual mediante inteligencia artificial** con una pena de cinco a nueve años de prisión y de setecientos a mil doscientos Unidades de Medida y Actualización.

Se adiciona la fracción XI bis al artículo 4 y se reforma la fracción XIII al artículo 6 ambos a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

➤ 16/04/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene como objeto **establecer la prohibición del despido de las mujeres durante su embarazo** esto en virtud de que los embarazos no deben constituir un obstáculo para el empleo ni una justificación para la pérdida del mismo.

Se plantea reformar el artículo 10 a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.

➤ 22/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objetivo de que se **implementen programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las víctimas de todo tipo de violencia de género.**

Se reforma la fracción XIII del artículo 31 a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia del Estado de Durango.





➤ **30/04/24**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto **erradicar prácticas discriminatorias y violentas dirigidas contra las personas LGBTQ+ y de garantizar su derecho a vivir libres de coerción y violencia en función de su orientación sexual o identidad de género**. Es un llamado a la acción en defensa de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Se adiciona el Capítulo II TER denominado “Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual, Identidad o Expresión De Género”, con sus Artículos 306 Ter y 308 Quater Al Subtítulo Décimo “Delitos Contra la Dignidad, la Paz y La Seguridad De Las Personas” al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.

➤ **07/05/24**

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con la cual establecemos en nuestra constitución local la **creación de estancias infantiles para madres trabajadoras en condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad**.

Se adiciona cuarto párrafo al artículo 16 y se adiciona penúltimo párrafo recorriendo los demás subsecuentes ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.





EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, CUIDADO DEL ACTUAR DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

➤ 12/09/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que **las y los servidores públicos que supervisan físicamente el erario público, acrediten su permanencia a la Entidad de Auditoría Superior del Estado, a través de exámenes de control y confianza** que emitan los centros de evaluación y confianza de las instituciones públicas de seguridad pública y privadas que cuenten con la acreditación vigente del Centro Nacional de certificación y acreditación.

Se adiciona título sexto denominado de los exámenes de control y confianza y se agrega un artículo 64 todos ellos a la Ley de Fiscalización superior del estado de Durango.

➤ 16/01/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objetivo que en **los Ayuntamientos que cuenten con acceso a los medios electrónicos, las sesiones de cabildo deberán de transmitirse en tiempo real, vía internet a través del portal oficial del Ayuntamiento y/o las plataformas audiovisuales o redes sociales** que se encuentren al alcance de cada municipio.

Se planea adicionar la fracción IV al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

➤ 21/02/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, partiendo que el combate a la corrupción no solo es importante tener una normatividad actual y completa, es necesario que sea efectiva y que se aplique, por ello el propósito es **establecer dentro de nuestra legislación estatal el catálogo de delitos que pudieran cometer las personas morales o jurídicas**. Se planea adicionar el artículo 27 bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.





EN MATERIA DE CUIDADO DEL AGUA

04/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, a fin de que se **ratifique y se promueva el suministro de 50 litros de agua por persona al día como un derecho constitucional inalienable.**

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 93 y se adiciona el artículo 93 bis a la Ley de Agua para el Estado de Durango.

EN MATERIA DE CUIDADO DE LA SALUD

10/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el fin de **eleva a rango constitucional la Salud Mental**, lleva consigo la finalidad de priorizar y darle en enfoque necesario, con el objetivo de disminuir las cifras alarmantes que lleva consigo la falta de políticas públicas en esta materia la cual es de vital importancia, puesto que la salud mental es igual de importante que la salud física.

Se reforma el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

24/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el propósito de **proporcionar atención médica y psicológica adecuada, ya que es un deber humano fundamental y un compromiso con los derechos de los niños migrantes.** A fin de garantizar que los niños tengan acceso a servicios médicos y terapéuticos de calidad, estamos contribuyendo a su bienestar a corto y largo plazo, y enviando las bases para una integración exitosa en su nueva comunidad.

Se reforma el artículo 56 y se adiciona el artículo 56 bis, de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



➤ 28/02/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto **incorporar en la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango, la atribución al Sistema Estatal de Salud Mental para crear espacios permanentes en los centros de salud para la atención y detección de enfermedades mentales.**

Se planea reformar las fracciones XI y XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV todas al artículo 8° de la Ley de Salud Mental para el Estado de Durango.



EN MATERIA DE EDUCACIÓN

➤ 11/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el objeto de **crear un Comité Educativo dedicado a abordar las problemáticas de los educandos**, es esencial para garantizar un ambiente escolar seguro y propicio para el aprendizaje, a fin de crear un cambio duradero y positivo en nuestras instituciones educativas, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y empatía entre todos los miembros.

Se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 39 de la Ley de Educación del Estado de Durango.

➤ 24/04/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto **establecer en el Código Civil del Estado de Durango el otorgar en forma gratuita copias certificadas de actas de nacimiento cuando éstas sean para trámites escolares.**

se plantea reformar el párrafo tercero y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 49 del Código Civil del Estado de Durango.



EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

28/02/24

Iniciativa presentada por el Grupo parlamentario de MORENA, la cual tiene como objetivo **eleva a rango constitucional el plan de justicia de los pueblos originarios**, esta reforma es la base para reconocer a nuestros pueblos y comunidades como sujetos de derechos público y para hacer eficaz su libre determinación y autonómica.

Se reforma la letra b de la fracción VIII y IX del artículo 2 y se adiciona un nuevo párrafo al artículo 4 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

25/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto **prevenir, detectar tempranamente y denunciar el abuso sexual infantil**, a fin de salvaguardar la integridad y el bienestar de las niñas y niños. Estos esfuerzos no sólo ayudarán a proteger a los niños afectados, sino que también contribuyen a crear una sociedad más segura y consciente de la importancia de cuidar a nuestras infancias.

Se adicionan el artículo 32 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

EN MATERIA DEL CAMPO

31/10/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto la **incorporación de energías renovables en la agricultura**, con el fin de fomentar la innovación y la investigación en tecnologías limpias y eficientes, para que así puedan inspirar nuevas formas de producción y mejorar la eficiencia energética en todas las etapas, desde la siembra hasta la cosecha y el procesamiento.

Se reforma la fracción V del artículo 12 y se reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural para el Estado de Durango.



➤ 07/02/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene por objeto **establecer dentro de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, un sistema de alertas temprana de sistema**, para mitigar en la manera de lo posible este fenómeno, a través de estrategias por parte de las autoridades en la materia.

Plantea adicionar la fracción XI del artículo 1, se adiciona fracción LXX al artículo 2, se adiciona la fracción V al artículo 4, todos ellos a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.



EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DE DELITOS PENALES

➤ 06/12/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, con el propósito de **sustentar el ejercicio de la acción penal en contra de la persona imputada**; para lo cual deberá procurar, vigilar, coordinar y, en su caso, llevar a cabo todos los actos propios de la etapa de investigación inicial del procedimiento penal, del ejercicio de la facultad de abstenerse de investigar, de la determinación de archivar temporalmente las investigaciones, de aplicar los criterios de oportunidad y de determinar el no ejercicio de la acción penal, en términos de lo dispuesto para tales efectos por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se adiciona artículo 3 bis, 3ter y se adiciona fracción I, II, III Y IV, se reforma fracción XV y se adiciona fracción XVI a la Ley Orgánica de la fiscalía general de Justicia del Estado de Durango.

➤ 27/02/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objetivo **incorporar la justicia cívica como instrumento primario para la prevención del delito**, para el mantenimiento de la convivencia armónica, la preservación del orden y la tranquilidad en la sociedad. La autoridad administrativa será la responsable de imponer las sanciones correspondientes en la materia, mismas que estarán contenidas en la Ley y no podrán consistir en penas privativas de la libertad, salvo el arresto hasta por treinta y seis horas.

Se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.



EN MATERIA DE FOMENTO ECONÓMICO

14/11/23

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto que los programas y acciones de apoyo de las MIPYMES se den prioritariamente a los adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, personas pertenecientes a los pueblos originarios. Así mismo, la secretaría competente, deberá publicar la lista de beneficiarios a través de los diversos portales de internet y plataformas, y a su vez entregar un informe trimestral al Congreso del Estado, a través de la comisión de desarrollo económico para dar un seguimiento de los apoyos que se entregan por parte de la secretaria.

Se adicionan dos párrafos al artículo 20, recorriendo los demás subsecuentemente a la Ley de Fomento Económico para el estado de Durango.

EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES

20/03/24

Iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA, que tiene por objeto la inclusión de clases o talleres que promuevan los derechos humanos, los derechos laborales y los aspectos básicos de la administración tributaria en las escuelas de preparatoria es una necesidad ineludible para garantizar una formación integral de los jóvenes y prepararlos adecuadamente para enfrentar los desafíos de la vida adulta en una sociedad democrática y participativa.

Se adiciona el artículo 106 bis y 106 ter, se reforma el artículo 138 y se adiciona el artículo 138 bis, a la Ley de Educación del Estado de Durango.





EN MATERIA DE VIVIENDA

➤ 21/05/24

Iniciativa presenta por el Grupo parlamentario de MORENA, que pretende establecer un tamaño mínimo de 45 metros cuadrados y garantizar todos los servicios necesarios en las viviendas refleja un compromiso con el bienestar de nuestros ciudadanos y el respeto a sus derechos fundamentales. Al implementar estas medidas, estaremos dando pasos concretos hacia la creación de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, donde todas las personas tengan la oportunidad de vivir en condiciones de dignidad y prosperidad.

Se plantea reformar el inciso XI, inciso XII y se adiciona el inciso XIII al artículo 4 de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.



4.

**LEYES DE NUEVA
CREACIÓN**



**HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**

El día 15 de noviembre del 2023 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen sobre la creación de la **Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final De Vehículos Automotores, Accesorios O Componentes Abandonados para el Estado de Durango**, la cual tendrá como finalidad regular la administración y destino final de los vehículos, componentes o accesorios que se encuentren abandonados en la vía pública o en los establecimientos de depósito vehicular.

A hand in a white sleeve holding several colorful paper cutouts of human figures in blue, yellow, and pink, along with a small globe of the Earth. The background is a light beige color with faint, repeating handprints.

El día 28 de mayo del 2024 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen ante el pleno, para la expedición de la **Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**, la cual tendrá como objeto regular los





fines, la integración, estructura, organización, funcionamiento, y atribuciones de la comisión estatal de derechos humanos del estado, además de disposiciones generales de procedimientos que sustancie.

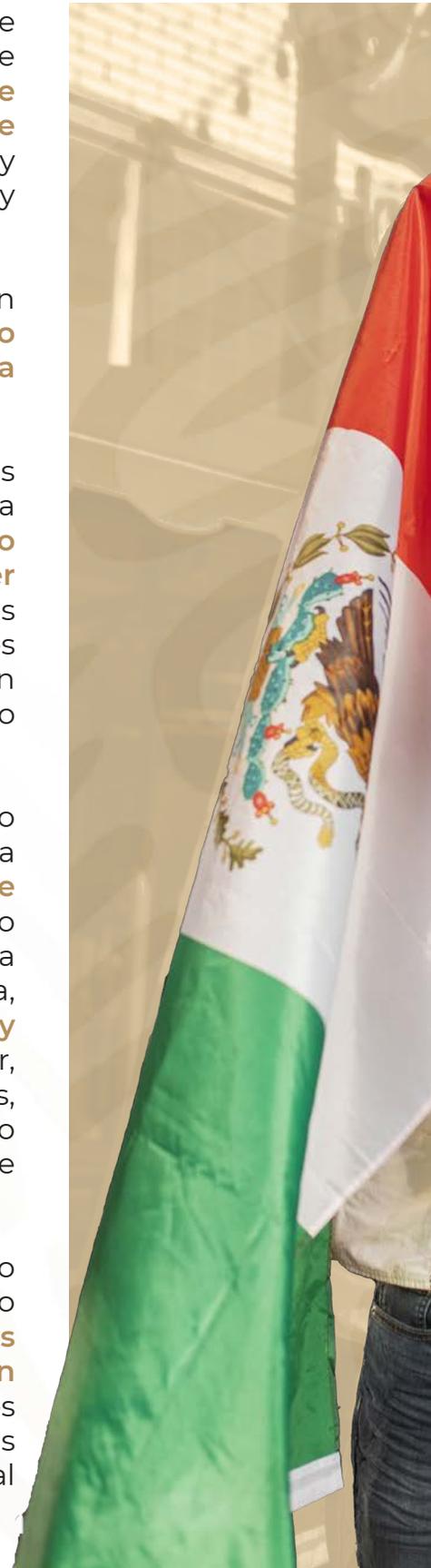
El día 12 de marzo del 2024 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen ante el pleno, para la expedición de la **Ley de Archivos del Estado de Durango**, la cual implementara un adecuado sistema institucional de archivos que permitan otorgar a sus responsables, los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente su función en cuanto a la clasificación, organización y conservación de los documentos.



5.

DECLARACIÓN DE REFORMA CONSTITUCIONAL, MINUTAS APROBADAS

- Reformas y adiciones a Ley de Salud del Estado de Durango en materia de telemedicina, con el fin de **contribuir a mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para la población en comunidades rurales y de difícil acceso**, alineándose con las recomendaciones y estándares internacionales sobre el derecho a la salud y el uso de tecnologías de la información.
- Adiciones a Ley de Salud del Estado de Durango con el objetivo de **implementar programas, estrategias o acciones, para promover una cultura de cuidado de la salud bucodental**.
- Reformas y Adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango para establecer que **mientras se decida el estado migratorio de las niñas, niños y adolescentes se deberá de poner de inmediato a disposición del DIF**, y que los espacios de alojamiento o albergues cuenten con estándares óptimos y atiendan a la perspectiva de género y en todo momento se tenga el derecho a contar con apoyo médico y psicológico durante el proceso.
- Reforma al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, misma tiene como propósito que cada uno de **los titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos**, como el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, días posteriores al desahogo de la glosa, **deberán presentar su informe anual de actividades y comparecer ante el H. Congreso del Estado**. Lo anterior, a fin de que les sea garantizado a las y los duranguenses, el acceso a la rendición de cuentas del funcionamiento y ejecución de recursos de los organismos a los que nuestra Constitución Local ha dotado de autonomía.
- Reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, la cual tiene como objetivo que en **los Ayuntamientos que cuenten con acceso a los medios electrónicos, las sesiones de cabildo deberán de transmitirse en tiempo real, vía internet** a través del portal oficial del Ayuntamiento y/o las plataformas audiovisuales o redes sociales que se encuentren al alcance de cada municipio.





- Reforma a la fracción II del artículo 48 de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango en Materia de Cancelación de Licencias para Conducir, con el fin de que **cuando el titular de una licencia de conducir cometa por segunda vez en un año alguna infracción** a la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango o el reglamento municipal **bajo la influencia, legalmente y comprobada, de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias tóxicas le será cancelada de manera inmediata** cuando el conductor cometa el delito de homicidio.
- Reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia en Materia de Refugios para las Víctimas de Violencia, todo ello con la finalidad de **implementar dentro de nuestra legislación de la materia los “Puntos Violeta” como centros de información y formación**, que promuevan valores de respeto, igualdad y no violencia en todas sus formas, brinden apoyo preferencial a las víctimas del medio rural que enfrentan violencia de género e intrafamiliar, todo lo anterior como una medida concreta y efectiva para proporcionar apoyo y protección a las mujeres en situación de riesgo.
- Reforma y adiciones a Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango tiene como finalidad la **creación de la Dirección de Archivo Histórico Legislativo**, a fin de desempeñar sus funciones bajo el control y supervisión de la Secretaría de Asuntos Legislativos.
- Reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango con el fin de **implementar el Centro de Estudios Económicos y de Finanzas Públicas, como órgano técnico del Congreso del Estado**, integrado por especialistas en el análisis, organización y manejo de información relacionada con las finanzas públicas del Estado de Durango de manera general y se encargará de desarrollar investigaciones, análisis, opiniones y evaluaciones en materia económica, hacendaria, presupuestal y de finanzas.





- Reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango la cual tiene como objetivo **impulsar la celebración anual del Parlamento Juvenil del Estado de Durango**; ello, a fin de que los jóvenes desarrollen los procedimientos de las actividades legislativas que se llevan a cabo en el H. Congreso del Estado, consolidando de esta forma, un evento que permita la concordancia de diversas perspectivas sociales y políticas.
- Reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia cuya finalidad es **robustecer la definición de la Violencia Institucional**.
- Adición de una fracción XIV al artículo 55 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango tiene como fin primordial **establecer la obligación a cargo de las dependencias y entidades administrativas** a que se refiere el artículo 1 de la Ley Burocrática Estatal, el permiso de paternidad por cinco días laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijas o hijos y en caso de adopción de un infante.
- Iniciativa de Decreto, por la que se propone **inscribir con Letras Doradas en el muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Durango; 2023 Bicentenario del Heróico Colegio Militar**
- Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango con esta iniciativa se **garantizan los derechos de las y los jóvenes a no sólo desplegar el voto, sino aspirar a un cargo público y ser votados sin discriminación por razón de la edad**. Se fortalecen los derechos políticos electorales, respalda su inclusión y fortalece la cultura de la participación política de este sector de la Población, En razón que a los 18 años pueden votar, pero además ser votados; ya que en otros ámbitos la ley les permite casarse, crear empresas, adquirir obligaciones fiscales, acceder a créditos y ser juzgados como adultos, pero no tienen la posibilidad de acceder a un cargo de elección popular. Es decir, esta iniciativa va encaminada, a que se reconozcan sus derechos políticos, no solo en un sentido activo, sino también pasivo.





- Reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango con el fin de **establecer que en la elaboración de los planes y programas de estudio a los que se refiere ese incluya información acorde al grupo de edad al que se dirige en torno a los temas** de: suicidio, drogas y adicciones, abuso sexual, acoso escolar o bullying y tolerancia y respeto a los grupos de la diversidad sexual. Así mismo se deben establecer las acciones preventivas y de respuesta ante dichos fenómenos, esto con el objetivo de propiciar una cultura social y de buenos valores a los educandos. En el adiestramiento para prevenir y eliminar el suicidio en niñas, niños y adolescentes se debe coadyuvar con las autoridades pertinentes en la materia, así mismo realizar campañas de prevención en los planes escolares, en todos los niveles de enseñanza.
- Reforma al artículo 24 de la Ley Para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango, misma que tiene como objetivo **resolver la situación que enfrentan los jóvenes duranguenses al momento de concluir sus estudios profesionales**, para que, al momento de elaborar su ficha curricular, puedan agregar el periodo de servicio social como experiencia profesional sin que ello implique una relación de tipo laboral del prestador con el interesado (sea sector público, privado o social).
- Reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango con el fin de **darle la atribución al titular del Poder Ejecutivo**, a través de la Secretaría de Educación, de formular y desarrollar estrategias **para la detección, prevención, atención y seguimiento de cualquier expresión de violencia o maltrato escolar en contra de las y los alumnos**.
- Reforman diversos artículos del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en Materia de Incumplimiento de Obligaciones Alimentarias, tiene como objeto establecer en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, que **el delito de incumplimiento de obligaciones alimentarias respecto de niñas, niños y adolescentes, así como personas adultas mayores se persiga de oficio**.







6. NOMBRAMIENTOS REALIZADOS



Gerardo David Enríquez

Secretario General del Congreso del Estado de Durango.

19/09/23



C. Lic. Javier Mier Mier

Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

24/10/23



C. María Eugenia Pérez Herrera

Comisionada propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

20/03/24



C. Lic. Emiliano Hernández Camargo

Consejero propietario del Instituto de Evaluaciones públicas del Estado de Durango.

31/05/24





C. Julio César Eláceo Fernández

Comisionado propietario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

31/10/23



C. M. D. Marisol Herrera

Secretaria de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Durango.

27/02/24



Comisión de Selección Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

31/05/24



NOMBRAMIENTO



C. Sindy Karina Pastrana Labrador

Diputada de la LXIX Legislatura.

06/03/24



C. María Luisa González López

Diputada de la LXIX Legislatura.

06/03/24



S DE DIPUTADOS



**C. Yolanda del Rocío Pacheco
Cortez**

Diputada de la LXIX Legislatura.
06/03/24



C. Diana Valeria Barraza Castañeda

Diputada de la LXIX Legislatura.
16/04/24





7.

LEYES DE INGRESOS



Así como lo enmarca el apartado A de la fracción I del artículo 82 de la constitución política local, durante este último año de ejercicio constitucional las y los integrantes de la sexagésima Novena Legislatura, llevamos a cabo el estudio y aprobación de las leyes de ingresos de los 39 municipios de nuestra entidad, así como la ley que contiene el presupuesto de egresos del estado.

Las leyes de ingresos más allá de reflejar la recaudación del ayuntamiento son el eje central para la administración y el desarrollo de nuestros municipios, ya que establecen las fuentes de financiamiento que permiten ofrecer servicios públicos de calidad y ejecutar proyectos que mejoren la vida de todos los duranguenses.

Es esencial recordar que estamos en un contexto donde muchas familias están enfrentando retos económicos significativos. La inflación, el desempleo y otros factores externos han puesto en jaque la economía de muchos hogares duranguenses. Por eso, cualquier aumento en impuestos, tarifas o contribuciones debe ser evaluado con una visión de justicia y equidad, priorizando siempre el bienestar de quienes menos tienen.

8.

CUENTAS PÚBLICAS

Con fundamento en la fracción II, inciso a) y b) del artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, respecto de las facultades del congreso en materia Hacendaria y como integrante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, responsablemente realizamos a detalle la cuenta pública del Ejecutivo, los organismos constitucionales autónomos y los 39 Ayuntamientos sobre sus ejercicios presupuestales del año 2022.



Cabe destacar que en razón de que se detectaron irregularidades en el manejo de las finanzas públicas los municipios de Mapimí, San Juan del Rio, Rodeo, San Juan de Guadalupe, Ocampo, Nombre de Dios, Poanas, San Bernardo, Pueblo Nuevo, Tlahualilo, El Oro, Coneto de Comonfort, Nazas, Panuco de Coronado, San Dimas, Hidalgo, Santa Clara, Súcil, Canelas y San Pedro del Gallo no se aprobó su cuenta pública.







9. GLOSA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

18/09/23



Recibimos ante el pleno al **Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno** en el marco de sus actividades del informe anual de Gobierno, en el cual hablamos acerca de la zona de dinamita, ya que desde hace varios años existe una problemática muy grave con relación a la empresa Chemours o mejor conocida como la empresa de la muerte, ya que dicha empresa se dedica a la producción de cianuro de sodio y es evidente que pone en riesgo a la salud y a la población, es por dicho motivo que a nombre del pueblo cuestionamos ¿Qué ha hecho el gobierno del estado que hoy representa usted para resolver y terminar la problemática con la empresa Chemours en la laguna?.



SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

18/09/23



Recibimos en la comisión de **Desarrollo Económico** al **Ingeniero Alfredo Miguel Herrera Deras**, titular de la **Secretaría de Desarrollo Económico**, en donde destacó los logros alcanzados, incluyendo un incremento en la inversión a emprendedores, la creación de nuevos empleos y el impulso a proyectos de infraestructura. Subrayó la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo económico sostenible y presentó planes futuros para continuar con el crecimiento y la innovación en Durango.



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

19/09/23



Durante su comparecencia ante el Congreso del Estado de Durango, la **Secretaria de Bienestar Social, María del Rocío Rebollo Mendoza**, cuestionamos a nombre del Grupo Parlamentario Morena sobre la gestión de su secretaría en el marco de la rendición de cuentas. En la cual destacamos la necesidad de gobiernos comprometidos con sus funciones y se mencionó la compleja situación de pobreza en Durango, con un 38% de la población en pobreza y un aumento significativo en la pobreza extrema. Por ello, cuestionamos específicamente cuáles programas sociales no fueron debidamente aplicados por falta de reglas de operación en la administración pasada y si estos ya habían sido reactivados. Además, se solicitó información sobre los mecanismos que implementará la Secretaría de Bienestar Social para evitar el uso político de los programas sociales en el próximo proceso electoral.



SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

19/09/23



En su primer informe de gobierno, recibimos ante las comisiones, al **Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**, el **Mtro. Ricardo Ociel Navarrete Gomez**, mismo que destacó los logros y avances en su sector. Durante la comparecencia, como Grupo parlamentario de Morena cuestionamos sobre la eficacia y transparencia de sus funciones, poniendo énfasis en la implementación de políticas y el manejo de recursos destinados al desarrollo rural. Se pidió claridad sobre las medidas adoptadas para garantizar el apoyo a los pequeños productores y evitar posibles casos de corrupción.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

20/09/23



Durante su comparecencia ante el Congreso del Estado de Durango, la **Secretaria de la Contraloría del Estado, Tania Julieta Hernández Maldonado**, en donde cuestionamos la supervisión y fiscalización de la administración pública estatal. Como Grupo Parlamentario de MORENA, destacamos las numerosas irregularidades dejadas por la administración pasada, que llevaron a un alto grado de impunidad y un estado económicamente quebrado. Por ello preguntamos específicamente sobre el seguimiento dado a la omisión del Secretario de Finanzas en firmar el acta de entrega-recepción y sobre las medidas tomadas para asegurar el cumplimiento del pago de las participaciones federales a los 39 municipios.



SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES

20/09/23



Recibimos ante la comisión de ecología a la **Secretaria de Recursos Naturales, Maestra Claudia Hernández Espino**, presentó un informe detallado sobre las acciones y logros de su gestión en el último año. Así mismo la cuestionamos sobre la implementación de políticas ambientales, la protección de ecosistemas y el manejo sostenible de los recursos naturales. Abordamos temas clave como la reforestación, la conservación de áreas protegidas y la lucha contra la contaminación, destacando la necesidad de transparencia y eficacia en el uso de recursos públicos.



SECRETARIO DE EDUCACIÓN

21/09/23



En su informe de gobierno, el **Secretario de Educación del Estado de Durango** reconoció la situación crítica de la educación básica en la entidad, que ocupa el lugar 24 de 28 a nivel nacional según una evaluación reciente. Como Grupo Parlamentario de Morena cuestionamos sobre las medidas concretas que ha implementado para abordar los problemas económicos, el desorden administrativo y los desafíos relacionados con la plantilla de docentes, incluyendo adeudos y problemas de contratación. También le preguntamos sobre sus planes para mejorar la gestión de recursos y enfrentar el desorden administrativo heredado de la administración pasada. Además, se solicitaron fechas concretas para el pago de quinquenios adeudados a los maestros indígenas y la entrega de uniformes y útiles escolares a las comunidades indígenas.



SECRETARÍA DE TURISMO

21/09/23



En su informe anual de gobierno ante la Comisión de Turismo, la **Lic. Elisa María Haro Ruiz** destacó los avances y logros en el sector turístico durante el último año. Presentó iniciativas para fomentar el turismo local, aumentar la afluencia de visitantes y mejorar la infraestructura turística. Subrayó la importancia del turismo como motor económico y detalló los proyectos futuros para seguir impulsando el crecimiento y la sostenibilidad del turismo en la región.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

25/09/23



Durante la presentación de su informe anual ante el Congreso del Estado, el **Fiscal General del Estado** fue cuestionado sobre su desempeño en un contexto de crisis en la Fiscalía, heredado de una administración pasada acusada de proteger a criminales y amenazar a víctimas. Por ello le planteamos preguntas sobre la gestión de la crisis sanitaria de la meningitis, que resultó en 41 muertes, principalmente de mujeres, y dejó a 81 niños huérfanos. Así mismo solicitamos información sobre la responsabilidad de los hospitales implicados y no del origen del medicamento, las acciones tomadas para garantizar la reparación del daño y el número de sentencias condenatorias emitidas hasta el momento.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

25/09/23



Durante su visita a la Comisión de **Obra Pública**, la arquitecta **Ana Rosa Hernández Rentería**, titular de la **Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas**, expuso sobre sus actividades y la rendición de cuentas en su informe anual de gobierno. nuestros cuestionamientos se centraron en la transparencia y eficacia de la gestión de proyectos de infraestructura, así como en el uso adecuado de los recursos públicos destinados a la construcción y mantenimiento de obras públicas en la región.



SECRETARÍA DE SALUD

26/09/23



Durante la comparecencia de la **Doctora Irasema Kondo Padilla**, titular de la **Secretaría de Salud del Estado de Durango**, ante la legislatura, se le reconoció su arduo trabajo al frente de la Secretaría, recuperando un sector que estaba en ruinas. Sin embargo, también le cuestionamos sobre la necesidad de no bajar la guardia y de mejorar la calidad de los servicios de salud. En particular, mencionamos las recientes protestas de químicos que argumentan tener cargos diferentes a su especialidad. De igual forma sobre la estrategia de la Secretaría para el reacondicionamiento y profesionalización del personal, especialmente en el área de los químicos, y cómo garantizaría los derechos laborales de todos los profesionales del sector salud.



SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

26/09/23



Durante su visita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la **Lic. Viridiana González Murillo**, titular de la **Secretaría de Trabajo y Previsión Social**, fue cuestionada sobre su desempeño y los resultados de sus actividades en el marco del informe de gobierno. en donde centramos nuestras preguntas en la implementación de políticas laborales, la eficiencia en la gestión de programas de empleo y capacitación, así como en las medidas adoptadas para proteger los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones laborales en el estado. También abordamos temas relacionados con la prevención de riesgos laborales y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.



SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

27/09/23



Durante la comparecencia del **Licenciado Óscar Armando Galván Villarreal**, le cuestionamos sobre su desempeño como **Secretario de Seguridad Pública** en el marco del informe de gobierno. Se destacó que, a pesar de los 55,393 patrullajes preventivos realizados, la percepción ciudadana sigue marcada por la corrupción, inseguridad, pobreza y desempleo, con un notable cuestionamiento a la credibilidad de los policías, quienes son percibidos como los más corruptos. Además, se abordó la necesidad de mejorar la base operativa de la Secretaría de Seguridad Pública en Canoas Mezquital, sugiriendo su traslado a Mesa de Torrecillas y la instalación de otra base en San Buenaventura para fortalecer la seguridad en estas zonas marginadas del estado. Así mismo pedimos al Secretario detallar las acciones concretas para combatir la corrupción y mejorar la confianza ciudadana en la policía.



SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

26/09/23



Durante la visita de la **licenciada Bertha Cristina Orrante Rojas**, titular de la **Secretaría de Finanzas y de Administración**, se abordó su desempeño en el marco del informe anual de gobierno. Al igual destacó la preocupación por el endeudamiento excesivo y la falta de transparencia financiera en la administración pasada, lo que dejó al estado con graves problemas económicos y sin recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas. Por ello cuestionamos sobre las medidas que está tomando para mejorar la situación financiera, garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, así como para cumplir con los compromisos de pago y mejorar la administración de las finanzas estatales.





10.

COMPARECENCIA DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de su comparecencia ante el pleno, el **Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**, como Grupo parlamentario de MORENA cuestionamos acerca de cómo garantizará el Instituto que los futuros candidatos del Distrito 15, por el principio de mayoría relativa, cumplan con la autoadscripción calificada. Este distrito, que integra los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo y Súchil y que tiene una población indígena del 46%, será el primero en incorporar esta nueva distritación. También destacamos la importancia de que los candidatos demuestren su vínculo con la comunidad indígena a la que representan, mediante elementos objetivos y respaldados por los partidos políticos o coaliciones. Por ello, preguntamos sobre las medidas y mecanismos específicos que el IEPC implementará para asegurar que la autoadscripción calificada de los candidatos sea verificada y reconocida adecuadamente.



FISCALIA ANTICORRUPCIÓN

Durante su comparecencia, el **Licenciado Noel Díaz Rodríguez**, titular de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, mismo que destacó los avances y resultados obtenidos por la Fiscalía en su año de gestión. Se resaltó la efectividad de los mecanismos alternativos de solución de controversias implementados por la Fiscalía, que han demostrado ser pioneros a nivel nacional, permitiendo la resolución de conflictos relacionados con hechos de corrupción mediante diálogo y reparación del daño. En este contexto cuestionamos que, entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, se recuperaron \$6,470,906.00, y se le cuestionó específicamente sobre los recursos que se espera recuperar en 2024, considerando el desfalco aún no concluido, que según la Secretaría de Finanzas podría ascender a \$4,700 millones. Por ello pedimos al Fiscal estimar cuánto se prevé recuperar con las investigaciones pendientes de los exfuncionarios del sexenio anterior.





Durante la comparecencia, la **Doctora Karla Alejandra Obregón Avelar**, titular de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, destacamos su labor en la protección y promoción de los derechos humanos. En el marco de su informe anual, abordamos una de las principales preocupaciones ciudadanas relacionadas con el cierre de la Escuela Primaria Número 13 José Ignacio Soto que, mediante una resolución administrativa de la Secretaría de Educación, fue transformada en oficinas administrativas, privando a los alumnos de su espacio educativo. Esta acción, considerada una violación a los derechos de los estudiantes, así que solicitamos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos esclarecer y actuar ante los posibles actos de violencia a los derechos de los niños afectados por este cierre y detallar las acciones y el estado actual de la Comisión respecto a esta situación.



TRIBUNAL ELECTORAL

En la comparecencia de la **Maestra en Derecho Electoral Blanca Yadira Maldonado Ayala, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Durango**, como Grupo parlamentario de MORENA, abordamos temas fundamentales relacionados con la integridad electoral, expresando nuestra preocupación por la creciente polarización política, la disminución de la confianza ciudadana en las instituciones, los ataques a los medios independientes y el declive de los partidos políticos, lo que afecta la eficacia de los gobiernos democráticos. En su informe, la Magistrada Maldonado destacó diversas acciones implementadas para fortalecer la integridad electoral. Ante esto, cuestionamos sobre las medidas específicas adoptadas por el Tribunal Electoral para asegurar la integridad de los procesos electorales en el estado, buscando entender cómo se están abordando estos desafíos críticos para la democracia en Durango.





En la comparecencia del **Licenciado Jasón Eleazar Canales García, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango**, destacamos su compromiso con la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Durante su intervención, se recalcó que el Tribunal enfrenta una considerable carga de trabajo, con 883 sentencias emitidas en 2023, un 10% más que en 2022. Además, se mencionó que la falta de designación de magistrados en el pasado generó un rezago que obstaculizó la celeridad de los procesos, afectando los intereses de los duranguenses en litigios administrativos. En este contexto, cuestionamos sobre las acciones emprendidas para reducir este rezago y agilizar los procesos contenciosos administrativos, así como las medidas adoptadas para garantizar una justicia pronta y expedita para los ciudadanos de Durango.



INEVAP

Durante la comparecencia del **Consejero Presidente del INEVAP, Emiliano Hernández Camargo**, se abordó el informe anual del instituto, destacando el programa de promoción a la salud mental coordinado con el Instituto de Salud Mental del Estado de Durango. Este programa busca mejorar la coordinación entre el sector salud y la sociedad civil, enfocándose en actividades de prevención, detección, atención, y rehabilitación en salud mental, además de reducir el suicidio. Por ello destacamos la necesidad de incrementar el presupuesto y se mencionaron áreas de oportunidad en la operación administrativa del instituto. Ante esto, cuestionamos sobre las acciones específicas que el INEVAP planea implementar para fortalecer la promoción de la salud mental y realmente impactar positivamente en la vida de los duranguenses.



IDAIP



Durante la comparecencia de la **Comisionada Presidenta del IDAIP, Paulina Elizabeth Compeán Torres**, se destacó la importancia de garantizar el acceso a la información pública, conforme a lo estipulado por la Constitución Política del Estado de Durango. Abordamos la necesidad de asegurar que toda la información generada o transformada por entidades públicas o privadas que manejen recursos públicos esté disponible en formatos accesibles y abiertos. En este contexto, cuestionamos a la Comisionada sobre las acciones específicas del IDAIP para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, especialmente para los grupos vulnerables, asegurando que conozcan y puedan beneficiarse de este derecho fundamental.



H. CONGRESO
DEL
ESTADO





11. ACCIONES LEGISLATIVAS

CONVERSATORIO “DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO”

72

28 – 09 – 2023



El tres de octubre en las instalaciones del H. Congreso se sostuvo una enriquecedora conferencia sobre la despenalización del aborto donde diferentes voces compartieron sus experiencias y puntos de vista en este tenor.

Despenalizar el aborto es reconocer la autonomía y dignidad de las mujeres, y garantizar que puedan acceder a servicios de salud seguros y adecuados.

El grupo parlamentario de MORENA a través de nuestra compañera Marisol Carrillo siempre ha mostrado un respaldo a las mujeres que luchan por la igualdad y en nosotros siempre verán un cuerpo legislativo aliado.



“CAFÉ ROSA; OCTUBRE MES DEL CANCER DE MAMA”



Las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura a nombre del H. Congreso del Estado de Durango, fuimos invitadas a participar en el “Café Rosa” un encuentro donde se conmemora el mes rosa, mes que refleja la lucha exhaustiva que miles de mujeres enfrentan contra el cáncer de mama.

En el café rosa se sensibiliza a todas las mujeres a realizarse autoexámenes regularmente y acudir a chequeos médicos. La detección temprana salva vidas. Además, recordemos la importancia de brindar apoyo emocional y práctico a quienes están en tratamiento y recuperación.







SESIÓN SOLEMNE “BICENTENARIO DEL H. COLEGIO MILITAR”

El día veinticuatro de noviembre en el pleno del H. Congreso, se sostuvo la sesión solemne en conmemoración del “Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, en ella se concretó la iniciativa presentada por el grupo Parlamentario de MORENA, misma que tenía como fin la inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Pleno la leyenda: “2023 Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

En el 200 aniversario del Heroico Colegio Militar, se conmemora a una institución emblemática que ha forjado a miles de hombres y mujeres comprometidos con la defensa y los valores de nuestra nación. Su legado de honor, valor y disciplina ha sido fundamental para la seguridad y el desarrollo de México.

En este bicentenario, rendimos homenaje a todos aquellos que han pasado por sus aulas y han servido con valentía y dedicación. Agradecemos su sacrificio y compromiso, que nos inspiran a seguir construyendo un país más fuerte y justo.



CONFERENCIA “MITOS Y REALIDADES DEL SUICIDIO”

El día seis de diciembre, recibimos al Dr. Nefi Campos Muñoz, quien impartió a las y los diputados de la Sexagésima Novena Legislatura la conferencia “mitos y realidades del suicidio” donde se destacó la importancia de contar con herramientas y recursos suficientes para atender este grave problema social.

La educación y la sensibilización son clave para salvar vidas y brindar esperanza a quienes están en crisis. Juntos, podemos construir una comunidad más informada y compasiva.



SESIÓN SOLEMNE “ENTREGA MEDALLA HERMILA GALINDO”.

A través de la Lucha de Hermila Galindo reconocemos a mujeres que han transformado el Estado.

El día doce de marzo en un espacio solemne y por primera vez en la historia del H. Congreso de Durango, se hizo entrega de la “medalla Hermila Galindo” por la gran trayectoria de tres grandes mujeres duranguenses.

Amparo Rojas Rivera, por su destacada trayectoria en la salud.

Beatriz Eugenia Galindo Centeno, por su trayectoria en el servicio público y su compromiso con la justicia y la igualdad de género.

Martha Elena Webb Moreno, por su impacto significativo en la educación y la promoción de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.





“107 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

En el marco del 107 aniversario de la Constitución Política de 1917, en representación del Gobernador del Estado el Dr. Esteban Villegas Villarreal, se recibió al secretario General de Gobierno Héctor Vela Valenzuela, quien hizo hincapié sobre la importancia que juega nuestra carta magna en todo el país.

En el 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un documento fundamental que ha guiado nuestro país hacia la justicia, la libertad y la democracia. Esta Constitución es el pilar de nuestros derechos y deberes como ciudadanos.

En este aniversario, reafirmamos nuestro compromiso de proteger y respetar nuestra Carta Magna, trabajando juntos por un México más justo y equitativo.



PARLAMENTO INFANTIL





Como cada año, en el marco de las festividades del día del niño y la niña, se llevo a cabo el parlamento infantil.

Las niñas y los niños son el futuro de nuestro país, en nosotros recae la responsabilidad de dejarles un mundo en el cual puedan crecer sin miedo para alcanzar sus sueños.

El parlamento infantil ofrece a las niñas y niños una plataforma para ser escuchados y para contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

FORO

“DERECHO CONSTITUCIONAL DE VIVIR EN UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN”





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION

24 – 04 – 2024

El día veinticuatro de abril en el H. Congreso, se llevo a cabo el foro “derecho constitucional de vivir en un ambiente libre de corrupción”, mismo en el que participo el CPC del SLA, a través de quienes escuchamos la voz de la experiencia para concluir que es un espacio dedicado a discutir y promover la importancia de combatir la corrupción para garantizar un entorno justo y transparente.

Este foro reunió a expertos, académicos y ciudadanos interesados en fortalecer el marco legal y las políticas públicas que aseguren el derecho de todos a vivir en una sociedad libre de prácticas corruptas.

A través de este intercambio de ideas y experiencias, se busca fomentar la integridad, la responsabilidad y la justicia en todos los niveles de la sociedad.



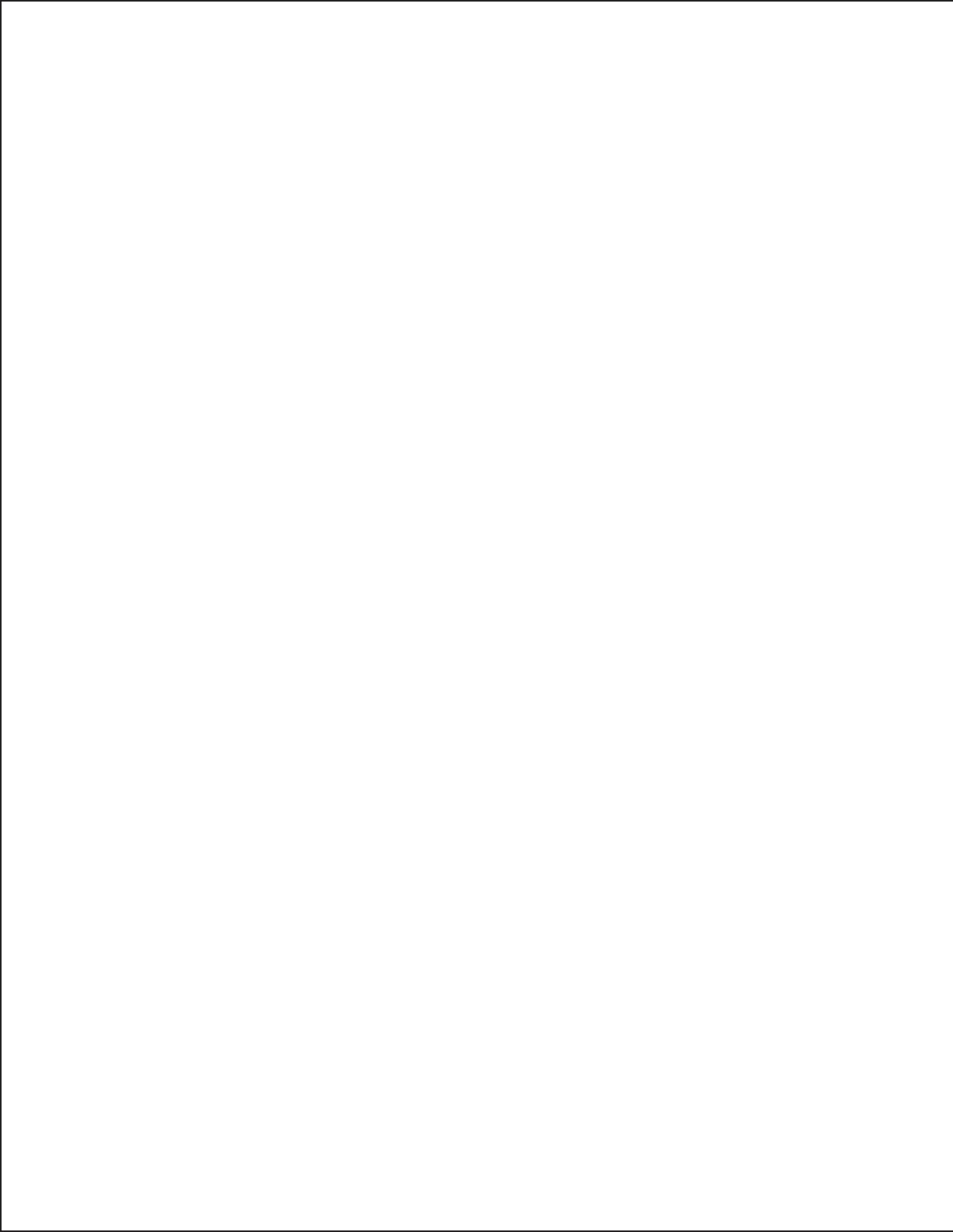
12.

MINUTAS APROBADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Durante el tercer año de ejercicio constitucional, las y los integrantes de la sexagésima novena legislatura aprobamos diversas minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodo de sesiones ordinarias del congreso de la unión y en materia de guardia nacional, las cual tiene el siguiente propósito:

- Con fecha 03 de octubre del 2023, La minuta enviada por el Congreso de la Unión que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modifica los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, para establecer que el primer periodo comenzara a partir del 1 de septiembre; mientras que el segundo periodo se instalara el 1 de febrero, ambas fechas en forma anual.
- Así mismo, las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027, y las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas, permanecerán en este cargo 72 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2023.
- Con fecha 15 de febrero del 2024, La segunda minuta enviada por el Congreso de la Unión en materia de guardia nacional, tiene como objetivo garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la guardia nacional.







3
INFORME
LEGISLATIVO
2023 - 2024



LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
• 2021 • 2024 •



morena
movimiento regeneración nacional

